

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387)4255321 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 24 SET. 2015

Resolución Nº 428 15

Expediente N° 14.265/14

VISTO las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo **Regular** de **Profesor Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **Microbiología de los Alimentos** del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nº 333-FI-15 se aceptó la inscripción de la Ing. María Mercedes Juarez como única aspirante al cargo.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26° y 41° de la Resolución N° 350-CS-87 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Profesores.

Que la Clase de Oposición del presente Concurso se llevará a cabo en la Sede Central de la Facultad de Ingeniería en Salta, Capital.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo **Regular** de **Profesor Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS** del Plan de Estudio 2000 de





Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
Expediente N° 14.265/14

la carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, se desarrolle con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS

: 20 de Octubre de 2015, a horas 09:00

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Y PRUEBA DE OPOSICIÓN

: 22 de Octubre de 2015, a horas 09:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera, miembros suplentes del Jurado, página web y cartelera de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares del Jurado y a la postulante inscripta y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION N° 4 2 8 - FI - 2015

DRA. MARTA CECILIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA ING. EDGARDO CITO DECANO DE INGENIERIA UNISA